

FERNANDO LEÓN DE VIVERO



Un 10 de mayo de 1906 nació en las tierras iqueñas uno de sus hijos más ilustres: Fernando León de Vivero. Sus padres fueron el educador Fernando León Arechua y María Amalia de Vivero Ugarte. Hizo sus estudios escolares en el Colegio San Luis Gonzaga, culminándolos en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe de Lima. Estudió derecho, titulándose como abogado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1931).

Su afiliación al Partido Aprista Peruano data de 1931 y, desde entonces se mantuvo como uno de los más importantes líderes del Partido de Haya de la Torre. Otra de sus pasiones fue Ica, a la cual dedicó gran parte de sus tareas políticas y

legislativas.

Durante las elecciones generales de 1936 León de Vivero se encargó de la conducción de la campaña realizada por el entonces proscrito Partido Aprista Peruano en apoyo a la candidatura presidencial del doctor Luis Antonio Eguiguren, quien, gracias a este respaldo, ganó las elecciones. Sin embargo, el Presidente de la República, general Óscar Raymundo Benavides Larrea, anuló el proceso electoral y prorrogó su mandato. León de Vivero fue desterrado a México. Durante su estadía en este país laboró como docente en el Centro de Estudios Pedagógicos e Hispanoamericanos. Asimismo, entabló amistad con León Trotsky, quien se encontraba en México como asilado político. León de Vivero dirigió el Comité integrado por los apristas desterrados en tierras aztecas, el cual se dedicó a una intensa labor de propaganda. Para ello crearon la Editorial Manuel Arévalo, la cual publicó la revista *Trinchera Aprista* además de algunos boletines y libros. La folletería aprista se dedicaba a enfrentar la propaganda realizada en su contra por el régimen de Benavides. Dos años después regresó clandestinamente al Perú, dedicándose a fortalecer la organización de su partido. La persecución a la que estaba sometido lo obligó a marchar nuevamente al exilio para evitar su captura. Regresó a México, de donde volvió en 1945 para candidatear a la Cámara de Diputados.

León de Vivero tuvo destacada actuación como parlamentario. Fue elegido Diputado en 1945, 1963 y 1985; además, fue miembro de la Asamblea Constituyente de 1979. Su indiscutible liderazgo, sus dotes personales y su espíritu conciliador lo llevaron a presidir la Cámara de Diputados en cinco oportunidades: 1945, 1947, 1963, 1986 y 1989. En 1947, cuando se desempeñaba como Presidente de la Cámara, sostuvo con suma claridad: "Tenemos la firme convicción de que el Parlamento es el primer baluarte de

(los derechos populares) y por ende el primer objetivo de agresión de los enemigos de la Democracia¹".

En 1947, durante el gobierno del doctor José Luis Bustamante y Rivero, junto con otros miembros de su partido, participó en la elaboración del decreto referido a las 200 millas de mar territorial. El proyecto respectivo fue redactado por León de Vivero, Manuel Seoane, Luis Alberto Sánchez y Carlos Manuel Cox. Refería León de Vivero que: "Al plantearse el problema por este grupo nuestro, faltó aquiescencia en los responsables de la conducción del gobierno y hasta hubo negativa rotunda en los primeros momentos. Hay que decirlo con toda franqueza y con toda rudeza. Se temía dictar el decreto. Pero nosotros, terca, porfiada y contumazmente, logramos a la postre convencer al Canciller del Perú para llevar adelante la expedición de tal decreto. En instancias superiores confrontamos igual dilación. Al fin y al cabo fue vencida. Algunos de los protagonistas viven. Pueden ellos confirmarlo o rectificarlo. Yo apenas aprovecho de esta coyuntura para restablecer la verdad histórica" [...] "...hay que reivindicar lo bueno que sembramos y pudimos hacer para esta patria de todos. Luchamos así, con perseverancia, por las doscientas millas antes que otros²".

A raíz de la fallida revolución aprista del 3 de octubre de 1948, el Presidente Bustamante y Rivero proscribió al Partido Aprista y ordenó la captura de sus líderes. León de Vivero pasó nuevamente a la clandestinidad. El 27 de octubre el general Manuel Odría Amoretti encabezó un golpe de Estado e instauró un gobierno que se prolongaría hasta 1956. Durante el mismo cientos de apristas fueron asesinados y millares terminaron en prisiones, mientras que otros lograron asilarse y partir al exilio. El 29 de diciembre de 1948, León de Vivero y Pedro Muñiz se asilaron en la Embajada de Cuba en Lima. Recuperada la legalidad del Partido Aprista y su derecho a participar en los procesos electorales, León de Vivero resultó nuevamente electo Diputado en 1963, año en que volvió a presidir la Cámara.

El espíritu democrático y concertador de León de Vivero se manifestó en plenitud en su destacada labor en la Asamblea Constituyente (1978-1979). En ella ninguno de los grupos parlamentarios poseía una mayoría que le permitiera elaborar un texto constitucional según sus principios partidarios. Por ello se torno indispensable la concertación entre los diferentes grupos así como lograr la participación de la ciudadanía. Decía León de Vivero: "Y es que el pueblo al designar para este microcosmos o espectro político a personeros de sus distintas tiendas políticas, impuso el imperativo de oír todas las voces, de recibir todos los enfoques y de escuchar todos los criterios. Por eso hemos tenido que conciliar, armonizar, coordinar. Muchas veces tal empeño nos ha dolido adentro, muy adentro en el cogüelmo del corazón. Porque tal esfuerzo patriótico y responsable ha obligado a unos y a otros a ceder, en ocasiones a dar dos pasos atrás para avanzar uno, como sugería Lenin, o a avanzar dos pasos para retroceder uno, como en la procesión de Nuestro Señor de Luren, en la Semana Santa y en octubre, en Ica. Porque tal afán, en momentos, nos

¹ Cámara de Diputados, Sesión Especial efectuada en homenaje a la delegación parlamentaria británica que visita el país en misión de acercamiento, 10 de setiembre de 1947.

² Asamblea Constituyente, Sesión del 26 de abril de 1979.

ha constreñido a replegarnos de las convicciones más profundas, de los programas forjados con sangre, dolor y sacrificio; a aflojar un tanto las posiciones irreductibles de las promesas y de las ideas endurecidas en el combate diario, en la celda solitaria o en el tradicional deshielo de que hablaban ayer Heine y Unamuno, y hoy el maestro Luis Alberto Sánchez, que preside esta Asamblea. Pero había que cuajar la Constitución, alumbramiento que el país reclamaba, exigía y mandaba³.

En la Asamblea Constituyente integró la Comisión Principal de Constitución, la Comisión de Redacción y la Comisión de Fuerza Pública y Defensa Nacional, la cual presidió. Gran parte del trabajo en las sesiones de la Comisión a su cargo lo invertía en las exposiciones de los especialistas de las diferentes universidades, de los Institutos Armados y de las Fuerzas Policiales, así como en las de otras destacadas personalidades.

Fernando León de Vivero fue un permanente defensor del orden constitucional. Consideraba que un mecanismo que permitiría consolidar el Estado de derecho en nuestro país sería la enseñanza de la Constitución en los centros educativos, laborales, castrenses, etc., distribuyéndose profusamente su texto. En tal sentido, afirmaba: “Conociendo y respetando la Ley de leyes, lo hemos expresado, la sacralizamos. Nadie respeta, venera u obedece lo que ignora⁴”.

A fines de los años setenta el departamento de Ica —sobre todo las provincias de Nazca y Palpa— se vio afectado por una terrible sequía. A pesar del carácter Constituyente de la Asamblea, León de Vivero redactó mociones de orden del día que declaraban del más alto interés nacional la atención de las necesidades inmediatas de este departamento⁵. En aquella oportunidad sostuvo: “Estoy seguro de que todos los señores representantes han de acompañarme a votar la preferencia de preferencias. Se trata de los campesinos de Ica, de los pobres de Ica, de los indígenas de Ica que vienen luchando desde hace muchos años por agua y por pan. Ahora, luchamos no sólo contra los antiguos gamonales y explotadores de Ica que se agazapan y disfrazan para el golpe artero, sino también contra la inercia, la negligencia y la indiferencia de los que se auparon en el poder o en la administración pública”.

Uno de los aspectos poco conocidos del actuar parlamentario de León de Vivero eran sus intervenciones sumamente cuidadosas del respeto de las reglas gramaticales, realizando numerosas correcciones de redacción al texto de la Constitución de 1979⁶. En realidad era un conocedor de la lengua castellana. No eran pocos los casos en que las actas eran objeto de sus observaciones gramaticales. A este respecto, debe resaltarse la creación de la Oficina de Redacción de Iniciativas Parlamentarias realizada durante su gestión como Presidente de la Cámara de Diputados en 1986.

Después de la muerte de Víctor Raúl Haya de la Torre, acontecida el 2 de agosto de 1979, el Partido Aprista designó, en un sumamente cuestionado

³ Asamblea Constituyente, Sesión del 29 de mayo de 1979.

⁴ Asamblea Constituyente, Sesión del 28 de noviembre de 1978

⁵ Asamblea Constituyente, Sesión, 13 de febrero de 1979.

⁶ Asamblea Constituyente, Sesión del 5 de julio de 1979.

proceso electoral interno, a Armando Villanueva del Campo como candidato a la Presidencia de la República, quien habría superado a su ocasional rival, el doctor Andrés Townsend Ecurra. Tras la derrota electoral el Partido Aprista se dividió en dos facciones encabezadas cada una de ellas por los mencionados líderes. En aquellas difíciles circunstancias León de Vivero asumió la Secretaría General de su Partido y dirigió la reunificación del mismo, para lo cual efectuó un proceso de jubileo y reinscripción partidaria. En 1983 fue sucedido en el cargo por Alan García Pérez.

Entre sus libros destacan: *Avance del imperialismo fascista en el Perú* (México, 1938); *El tirano quedó atrás* (México, 1950); *Aquí en el Perú* (Lima, 1970). Falleció en la ciudad de Lima el 26 de enero de 1990, cuando desempeñaba, por quinta vez, la Presidencia de la Cámara de Diputados.

El 26 de julio de 1989, luego de prestar juramento, Fernando León de Vivero asumió la Presidencia de su Cámara y pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DOCTOR FERNANDO LEÓN DE VIVERO

Señores Diputados:

Permitidme que, en estas horas jubilosas de la Patria, retome la tradición que inaugurara con el compañero Luis Negreiros Criado —líder del sindicalismo peruano e hijo de quien fuera asesinado por defender la libertad, la democracia y las garantías constitucionales—, al término de su fecundo mandato y del inicio del mío en 1986. Ahora me toca hablarle a otro distinguido colega con estas palabras justas.

Compañero Presidente Vargas Haya:

Como los viejos patricios de la República prócer habéis cumplido con vuestro deber, con responsabilidad, dignidad y probidad.

González Prada aludía a las columnas de mármol que requería el país, y Francisco de Paula Gonzales Vigil reclamaba vidas paralelas. No basta recomendar la moralidad. Hay que exaltar a los moralizadores, a los paradigmas. Sois sólida columna y nadie puede atreverse a discutir el magisterio ético. Por todo ello merecéis el bien de la Patria, el reconocimiento nacional y nuestras felicitaciones.

Y, ahora, entremos en materia que es entrar en doctrina.

Esta es la quinta vez que asumo la potestad y las responsabilidades de presidir la Cámara de Diputados del Perú. ¡Tan alto honor conlleva un deber mucho más alto! El de agradecer consecuentemente el honor que le debo a mis compañeros y amigos de Partido, más que amigos, hermanos en cien combates cívicos por el Perú y para el Perú. Sentimiento que hago extensivo a

mis amigos de todos los grupos políticos que conforman este cuerpo legislativo. Grupos políticos que, sin abdicar de la propia, digna y cara camiseta política, no han titubeado en expresarme por escrito su espontánea adhesión para elegirme Presidente de la Cámara de Diputados. Precedente valioso, constructivo y responsable que nos permitirá –forjada la conciencia–, plantear en su hora, algún día, la integración de las directivas con la oposición, tal como sucede actualmente en Venezuela. Por ello, gracias ilustres Parlamentarios, gracias por este gesto y conducta aleccionadora, gracias a todos y cada uno de los presentes, gracias, porque elevándonos con los coturnos del civismo estamos haciendo Patria grande y Parlamento grande, libre de mezquindades y colmado así de desprendimiento, peruanidad y docencia.

Y con mi gratitud, vaya mi compromiso, el de toda mi larga vida, de cumplir el deber que prescribe la investidura que me abruma en la solemnidad de esta hora de mi dura existencia, consagrada siempre a mi departamento, a la Patria y a mi pueblo.

Llego a este solio al final de un mandato que el pueblo nos dio en 1985. Somos parte de una estructura política, los que gobiernan y los que constituyen la oposición. Cada quien en su rol y en su expectativa, la de decir y la de hacer, como diría Martí, ya que decir es también una forma de hacer. Pronto los pueblos del Perú, en este año y el próximo, emitirán su veredicto inapelable, para unos y para otros. Cada cual, en 1985, recibió de sus electores un designio que alcanzar, como mayoría y minoría, como gobierno y oposición.

No admitamos, pues, que la impaciencia tropical reste la serenidad que en estos meses debe caracterizar a la confrontación electoral, propia e inherente a toda democracia. La más dramática prioridad es mantener la continuidad democrática del Perú. Largos, amargos y dolorosos años de luchas nos ha costado iniciar esta experiencia de convivir entre libertades y derechos humanos, bajo la normatividad de nuestra Constitución, que obliga y protege a todos nuestros compatriotas. Afirmar las instituciones republicanas, de manera que vayan incrementando su eficiencia para resolver las exigencias de la sociedad, es tarea que alcanza a todos los partidos y también a todos los liderazgos de la comunidad nacional.

Este compromiso plural, de conservación y perfeccionamiento de nuestra democracia, distribuye su vigencia entre todos los peruanos. Añado que especialmente entre los legisladores de esta Cámara, personeros de justas expectativas. Pienso que debemos esforzarnos por buscar puntos de equilibrio entre lo que esperamos obtener en los comicios aludidos y lo que debemos ofrecer, como contrapartida, para que esos comicios se realicen, dentro del marco de libertades y seguridades. No perdamos de vista los riesgos que amenazan el derecho del pueblo al sufragio municipal y al nacional, acechanzas graves que convocan a nuestra prudencia y, hasta a nuestro instinto de conservación. Alguien ganará y alguien perderá en las elecciones de noviembre del presente año y abril del entrante, pero, para que haya ganadores y perdedores, antes deben realizarse ambas justas electorales. Que todos contribuyamos a la cristalización de ellas es llamamiento urgente que

formula la Nación y ante el cual no debe darse ninguna forma de neutralidad y abstención.

El terrorismo –enemigo del pueblo– que asesina y destruye propiedades públicas no pasará. Las Fuerzas Armadas lo aplastará. Pero es indispensable respaldar sin vacilación alguna a nuestros soldados con armamento, helicópteros y compensaciones económicas adecuadas. Lo haremos. Que la memoria y el espíritu patriótico de los peruanos que coadyuvaron a modelar el rostro y el alma nacional sigan iluminándonos. Porque todos sumaron con su pensamiento y su acción a la forja de la peruanidad. ¡Qué no dieron! Que en la gesta de la Nación, de la Patria, hay aportes inolvidables de Túpac Amaru, Vizcardo, Rodríguez de Mendoza, Francisco Javier de Luna Pizarro, Francisco Javier Mariátegui, José Faustino Sánchez Carrión, La Mar, Santa Cruz, Salaverry, Manuel Pardo, Bartolomé Herrera, González Prada, los Gálvez, Piérola, Leguía, Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, Víctor Andrés Belaúnde, Hermilio Valdizán, Óscar Miró Quesada, Julio C. Tello, Honorio Delgado, Jorge Basadre, Porras Barrenechea, y tanto y tanto pensador o luchador social anónimo.

Grau, Bolognesi, Quiñones, representan al Perú de ayer, de hoy y de mañana. Los llevamos adentro, en el fondo inabdicable del corazón. Con su vivo recuerdo continuaremos haciendo Patria.

Tenemos trabajos que atender en esta Legislatura. Estoy seguro que todos los Diputados colaborarán para que logremos un alto nivel de rendimiento y así el país disponga de las leyes que imponen su desarrollo y su progreso. Pero, en esta labor cotidiana, donde nos unen los ideales, pero suelen separarnos los métodos, apremia que conservemos ponderación y tolerancia, atributos dominantes del ambiente de respeto y solidaridad que han de primar en nuestra deliberaciones.

Esta evolución democrática que estamos haciendo, estos cambios urgentes de las estructuras requieren de capital. El capital necesita de apoyo y reglas claras. Ninguna puede consumirse sin él, México, Rusia, China, Israel, etc., así lo prueban. El Perú no puede ser excepción.

Distinguidos colegas:

Soy hombre de partido. Ojalá que algún día en el Perú todos los ciudadanos tengamos filiación partidaria. Pero, mi compromiso político no contradice mi responsabilidad de Presidente de esta Cámara, como tampoco lo hizo en las cuatro oportunidades que desempeñé este cargo de honor y deber. Seré, como lo fui antes, Presidente de todos los Diputados, y a todos me debo por igual. No soy ni seré sectario. Defenderé el fuero parlamentario, el derecho y la situación de los legisladores; velaré por una mejor infraestructura y por la majestad de nuestro Legislativo. Sin duda, no bastará mi experiencia para alcanzar tan alto nivel de servicio y, por eso, en este día, formulo a ustedes y elevo a Dios mi ruego o mi plegaria, para que me ayude y asista en las tareas que hacen a un Presidente digno de quienes le dieron su personería y su confianza.

Quiero hacerles, en estos días de Fiestas Patrias, una confidencia íntima y normativa. Nací y crecí entre rudos campesinos y altivos jornaleros. Ellos me enseñaron una filosofía que nunca abandoné, a la par que despertaron la oculta levadura de rebeldía que cabe en el alma del niño contra la injusticia y opresión del medio. Un día, en diálogo pedagógico, me dijeron: Jamás olvides la parábola del huarango: Cuando este árbol cumple su ciclo vital, tras haber sido muy útil, se echa sobre la tierra madre. Se desgaja de sus viejas y entrañables raíces... No para morir sino para seguir viviendo. Es su "gateo". Así lo llaman en mi tierra provinciana. Para seguir viviendo el medio ciclo del ciclo anterior. Abre entonces la plena sensibilidad sedienta de sus hojas marchitas, de su tronco y de su ser... para captar ávido y ansioso la gota de rocío en el ambiente reseco o la humedad de las frágiles y fugaces madrugadas neblinosas, y mira el cielo y las estrellas. Se erige y readquiere fuerza y garra vital para continuar dando sombra, fruto y protección... El caminante lo aprovecha... lo usa, y tal vez lo bendice. De todos modos, proclama sus beneficios.

Como él, como ese viejo huarango, de la duna, de la pampa o el oasis, perseveremos con energía y terquedad en la noble tarea de laborar por el Perú, por su libertad, por la democracia y por el bien de todos. Por las grandes mayorías nacionales, no fallemos en ninguno de los ciclos vitales.

Que el lodo y el barro no nos contaminen. El Perú sobre todo, que nuestra Patria es más grande que sus problemas como afirma nuestro Presidente.

Muchas gracias, señores Diputados.